



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CALENDARIO DE ADMISIONES PERIODO ACADÉMICO
2026-1

PROCESO DE SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN PERMANENTE

APLICA PARA:
FACULTAD DE INGENIERÍA SEDE BOGOTÁ
Tecnología en Electrónica y Comunicaciones

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE GESTIONAR ACTIVIDAD
Apertura inscripciones	15 de septiembre de 2025	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Pago derechos de inscripción	Hasta el 08 de enero de 2026	Aspirante
Formalización de la inscripción en plataforma página web UMNG	Hasta el siguiente día hábil de realizado el pago de la inscripción	Aspirante
Aplicación criterios de selección (examen, prueba psicotécnica, entrevista) según aplique.	Desde de la fecha de apertura de las inscripciones hasta el 14 de enero de 2026 de acuerdo con la programación de la dirección del programa académico al cual se inscribió	Facultades y Direcciones de Programa
Reporte resultados proceso de selección últimos aspirantes por parte del programa académico	15 de enero de 2026	Facultades y Direcciones de Programa
Notificación a los aspirantes SELECCIONADOS para admisión.	A medida que se apliquen los criterios de selección por parte de la dirección del programa académico y máximo hasta el 16 de enero de 2026	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Cargue en plataforma de la página web de los documentos requisitos de matrícula, Política de Gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), si aplica.	Dentro de los tres (3) días calendario posteriores a la notificación de SELECCIONADO / ADMITIDO.	Aspirante SELECCIONADO
Generación recibos de matrícula.	La generación del recibo de matrícula esta supeditada al cargue oportuno y correcto de documentos, al cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes y a la validación de los mismos por el área de admisiones. La aplicación de los descuentos por institucionalidad o por voto se hará previo a la generación del recibo de matrícula con base en los documentos soporte que cargue el aspirante oportunamente.	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Fecha límite para pago derechos de matrícula y/o Curso Nivelatorio	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de generación del recibo de matrícula y máximo hasta el 21 de enero de 2026.	Aspirante SELECCIONADO
Curso nivelatorio (presencial)	13 al 23 de enero de 2026	Departamento de Humanidades, Departamento de Matemáticas y División de Admisiones, Registro y Control Académico
Inducción	21 al 23 de enero de 2026	Dirección Académica Campus, Dirección de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social / División de Bienestar
Inicio de clases	26 de enero de 2026	Facultades y Direcciones de Programa

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LOS ASPIRANTES:

Fechas de actividades:

Las fechas indicadas en el cronograma pueden cambiar. Cualquier ajuste será publicado en el portal web de la universidad o comunicado vía correo electrónico.

Pago de inscripción:

El pago del valor de la inscripción por sí solo no otorga la condición de aspirante inscrito en un programa académico.

Documentos requeridos:

Antes de iniciar el proceso de inscripción, el aspirante debe asegurarse de disponer de los documentos requeridos para matrícula, política de gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), en caso de que aplique.

Política de gratuidad:

La postulación para ser beneficiario de la Política de Gratuidad solo puede hacerse después de que el aspirante haya superado el proceso de selección, sea admitido y cumpla con todos los requisitos para matrícula y para aplicar a dicha política.

APROBO:

Ing. CAROL E. AREVALO DAZA
Vicerrectora Académica

ELABORÓ:

JAIR ROLIAS CAMPOS
Profesional Especializado
División de Admisiones, Registro y Control Académico